

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 041
REUNION ORDINARIA CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA DE 7/11/2023
HORARIO 10:30 A 13:00 Horas**

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Se deja constancia que no se encuentra presente en la reunión el Concejal Sr. Carlos Oyarce por razones de salud.-

1.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas 39 y 40 las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes, sin observación alguna.-

2.-

2.1.- Se vuelve a tratar la REF. 7039 Ord. 55 , 56 y 57 de Jefe de Inspección que señala que no existiría inconveniente de entregar patente definitiva a las solicitantes. Concejo solicitó mayor información y la Enc. de Patentes indica que las solicitantes llevan en los sectores respectivos más de 10 años por lo que resulta provechoso para Municipio e interesadas que puedan acceder a patente establecida.

Elas son:

- Delfina Saravia Ortiz (frutas y verduras) que trabaja en Cousiño esquina Aníbal Pinto hace más de 15 años;
- Haydee Toledo González (ropa) que trabaja en sector Cousiño hace más de 20 años
- Nora Pedreros (verduras) en sector Cousiño más de 15 años.
- a Sra. María Chaparro Varela para vender sus productos en Caupolicán 96-A.-

Conforme a estos nuevos antecedentes, Concejo aprueba las solicitudes por la unanimidad de los concejales presentes.-

2.2.- Se da lectura a REF. 7473 que contiene Ord. 183 de DAF de 17/10/23 a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 30.000 por aumento presupuesto cancelación al FCM.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.3.- Se da lectura a REF. 7558 que contiene Ord. 188 de DAS, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por \$ 2.870.000.000, por ajuste de cuentas por mayores ingresos provenientes de fondo per cápita, reintegro de licencias médicas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.4.- Se da lectura a REF. 7590 que contiene Ord. 189 de DAS de fecha 20/10/2023, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar la tercera modificación presupuestaria por fondos afectados para cumplimiento de programas, por el monto de \$ 654.000.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.5.- Se someten a la aprobación del Concejo los siguientes proyectos de subvención, los que son aprobados por la mayoría absoluta de los concejales presentes. Estos son:

a.- REF.: 7621 Ord. 392 de Secplan Subvención por M\$ 500 en favor del Club Deportivo Unión San Martín para proyecto Implementación deportiva Unión San Martín;

b.- REF.: 7622 Ord. 393 de Secplan Subvención por M\$ 500 para el Club Deportivo 21 de Mayo para proyecto implementación Club Deportivo 21 de Mayo;

c.- REF.: 7889, Ord. 391 de Secplan Subvención por M\$ 500 en favor del Club Deportivo Unión Libertad para proyecto implementación Deportiva Unión Libertad;

Sra. Unda se va a abstener porque estima que las subvenciones deberían ser para todos los clubes.

Alcalde señala que se reunió con todos los Clubes y los instó a presentar proyectos de subvención, y también se contempla entregar subvenciones a otras ramas deportivas de la comuna.

Sra. Unda dice que mientras no tenga la claridad de que se beneficiará a todos, no se pronunciará.

Sr. Carrillo dice que hay un acuerdo de aportar a las Asociaciones de Fútbol para cancelar los arbitrajes y esto suplía las subvenciones a los clubes.

La Asociación e Lota Alto está complicada.

Sr. Alcalde reitera que tomó la decisión de otorgar subvención a todos los Clubes y respecto de la Asociación, mientras no resuelvan su tema de la rendición de cuentas pendiente, la Municipalidad no puede colaborar con ellos.

En lo personal aprueba estas subvenciones bajo el compromiso de que el Alcalde de cumplimiento a otorgar este beneficio a todos los clubes.

Sr. Cartes no comparte que se les ponga entre la espada y la pared.

Debe existir un plan de trabajo y no entregar al boleo subvenciones por compromisos que el Alcalde pueda asumir cuando se reúne con las organizaciones.

Hoy resolver el caso de 1 o 2 clubes no tiene sentido.

Cuando se dejaron recursos en el presupuesto para subvenciones se pensó en agrupaciones, asociaciones, etc.

El se va a abstener por porque no quiera aprobar, sino porque cree que es necesario conversar el tema y resolverlo pensando en todas las organizaciones deportivas de la comuna.

Sr. Torres va a aprobar, pero llama a todas las organizaciones de la comuna a que presenten sus proyectos de subvención, de manera que no exista ningún tipo de discriminación.

Sr. Alcalde cree haber sido claro en su exposición y reitera que cuando se reunió con los clubes deportivos, invitó a todos a presentar sus proyectos, haciéndoles presente que también se beneficiaría a otras organizaciones deportivas de la comuna.

En definitiva, con las abstenciones de los concejales Cartes y Unda, se dan por aprobados los proyectos sometidos a votación.-

2.6.- Se somete a la aprobación del Concejo la REF. 7754 que contiene Ord. 227 de Asesoría Jurídica, a través del cual plantea propuesta del Tribunal de llegar a avenimiento en causa de Paola Garrido Pascual por M\$ 25.000;

Sr. Fuica se abstiene.

Sra. Unda rechaza.

Sr. Cartes le llama la atención que también se trate de una funcionaria de la confianza del Alcalde la que está demandando.

Sr. Carrillo rechaza.

Sr. Torres le preocupa el no pago de imposiciones ya que ello acarrea un grave perjuicio al patrimonio municipal.

Sr. Cartes dice que ella fue Enc. de remuneraciones y pareciera que se genera una especie de confabulación, situación similar a la que ocurrió con la Sra. Makarena Paredes.

Por ello se abstendrá y pediría a Asesoría Jurídica se indague más sobre este caso.

Sr. Alcalde expresa su total rechazo, dado que no le parece que una funcionaria que conoce el funcionamiento del sistema, use de su fuero en calidad de dirigente, se aproveche del sistema.-

En definitiva, Concejo lo rechaza por la mayoría absoluta de los concejales presentes.-

2.7.- Se somete a la aprobación del Concejo REF.: 7755 que contiene Ord. 228 de Asesoría Jurídica en que solicita aprobar avenimiento en causa de Romina Montecinos Reyes por M\$ 20.050;

Concejo lo rechaza por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.8.- Se da lectura a REF.: 7819 que contiene Ord. 408 de Secplan en que solicita aprobar adjudicación del proyecto Sistema de Televigilancia Lota Alto a la empresa Soc. de Servicio Computacionales y Capacitación M y P Limitada por ser único oferente con puntaje de 100 puntos y un monto de \$ 38.346.142

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.9.- Se da lectura a REF. 7845 que contiene carta de Sr. Víctor Tiznado quien dice que a petición de Obras debe solicitar se le apruebe cambio de uso de suelo de terreno ubicado en Avenida Playa Blanca Lote N° 1 de la comuna de Lota y modificación de Ordenanza Municipal para la obtención de patente provisoria;

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes, siempre y cuando DOM emita informe favorable al efecto..-

2.10.- Se da lectura a REF.: 7855 que contiene Ord. 400 de Secplan en que solicita se apruebe proyecto "Provisión de Cierros de Hormigón Cementerio Municipal por \$ 20.991.600.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.11.- Se somete a la aprobación del Concejo ficha de actividad de RRPP y Comunicaciones, denominada "Evento Solidario", por la suma de M\$ 1.300 y que consistirá en la compra de colaciones para quienes trabajen en la Teletón.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.12.- Se da lectura a Ord. 419 de 03/11/2023 de Director de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar costos de mantención y operación anual por \$ 17.873.712 para proyecto Adquisición Camión y Equipamiento para Servicios Comunales.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.13.- Se da lectura a Ord. 419 de 03/11/2023 de Director de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación anual por \$ 5.310.000 para proyecto Adquisición Juegos Mecánicos, comuna de Lota.

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales presentes.-

Sr. Cartes pide que en lo sucesivo se presenten de manera separada los proyectos.

Sr. Torres, para enlazar con esta materia y de acuerdo a lo conversado previamente, cree necesario que el Municipio solicite al IND el recinto de la Cancha N° 2 y ahí suscriba el convenio con el Hospital para estacionamientos.

Dice que le preocupa lo relativo a los juegos mecánicos la responsabilidad civil y penal para los operadores de estos juegos y en definitiva para el Municipio.

2.14.- Se da lectura a Ord. 420 de 03/11/2023 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación de proyecto postulados a financiamiento FRIL 2023 “Mejoramiento Cancha Club de Rayuela Frontel, Lota.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.15.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales los siguientes documentos:

a.- Ord. 193 de DAS de 3/11/2023 donde envía informe de contratación a honorarios octubre 2023;

b.- Ord. 191 de DAF (S) de 06/11/2023 que contiene representación de pago de remuneraciones mes de octubre 2023 al personal PMU y Pro Empleo;

c.- Ord. 192 de DAF (S) de 06/11/2023 donde informa situación de la Dirección;

d.- Ord. 429 de Secplan de 7/11/2023 en que informa situación de recinto deportivo Gimnasio Juan Silva;

e.- Ord. 190 de DAF (S) de 3/11/2023 en que representa orden impartida por exceso del marco presupuestario en contrataciones a contrata.-

3.-

3.1.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Fueron a terreno a verificar denuncia de falta de acceso para vecino con discapacidad en Las Rozas del Pabellón 83 y es lamentable ver como deben sacar a dicho vecino a sus terapias.

Se le informa que se está trabajando en ello.

b.- Cree como necesario que se de a conocer a la comunidad en general, que cualquier atraso que se genere especialmente en los pagos de proveedores, remuneraciones y otros, se debe al atentado cibernético de que fue víctima el Municipio, junto a muchos más del país, lo que ha obligado a volver al sistema manual.

3.2.- Sr. José Carrillo:

a.- En concejo extraordinario planteó problemas con buses de acercamiento del DEM y al parecer no se ha solucionado;

b.- Mejoramiento acceso norte a Lota, por Polvorín. Se comenzó un tramo pero quedó otro sin reparar;

c.- Solicita oficiar a Corfo para que nos informe que se proyecta hacer con el circuito turístico de Lota Sorprendente. Sr. Alcalde cree que es mejor agendar una reunión con la Corfo;

d.- Mejorar seguridad vial en sector La Vega.-

3.3.- Sr. Mauricio Torres:

a.- Que pasa con el CRAV.- Hoy tenían que estar a las 9 A.M. en Pob. Gabriela Mistral y aun no llegan.

b.- Plantea preocupación con buses de acercamiento de los colegios.

Hay profesores que están trasladando alumnos.

c.- Que bueno saber que entre hoy y mañana se pagarán los sueldos PMU y Pro Empleo;

d.- A la fecha no se le cancela actuación de Felipe Parra de fiestas patrias.

3.4.- Sr. Gabriel Fuica:

- a.- Efectivamente existen deudas de arrastre de las fiestas patrias con varios proveedores de servicios y artistas;
- b.- Agradece que efectivamente se está trabajando en el Pabellón 83;
- c.- Le preocupan las irregularidades que día a día se están descubriendo en el Cementerio, como el caso de reventas de terrenos. Sería bueno solicitar un informe completo y detallado al efecto.
- d.- Plantea interés de que el Sr. Alcalde los autorice a participar en un encuentro de concejales a desarrollarse en la ciudad e Arica.

3.5.- Sra. Eduvina Unda:

- a.- Le preocupa el aumento de la población de mascotas dentro de la comuna;
- b.- Quiere dejar de manifiesto sus felicitaciones para el Sr. Benhur Ormeño por su participación en los juegos panamericanos,
- c.- También quiere dejar constancia de sus felicitaciones para la Enc. de gabinete por hacer las cosas bien;
- d.- La calle Baldomero Lillo camino al CESFAM está llena de pasto, el cual casi alcanza 2 mts. de altura, lo que facilita los actos delictuales. Que se envíe una cuadrilla;
- e.- Sobre el tema del Cementerio solicita detener la venta indiscriminada de terrenos. Ya no hay por donde circular;
- f.- Felicita al Liceo bicentenario que dirige don Alejandro Escobar que hoy se encuentra desarrollando una segunda lengua.

3.6.- Sr. Alcalde:

- a.- Felicita a la Esc. Thompsom que se encuentra de aniversario;
- b.- Sobre el tema de las mascotas es un tema sensible. Se han contratado 2 veterinarios y el CRAV debe salvar algunas observaciones formuladas por el Servicio de Salud.
Se encuentra en licitación la compra de la clínica veterinaria móvil;
- c.- Efectivamente en el Cementerio se han vendido muchas tierras. Se terminó un sumario al efecto y los antecedentes fueron puesto en conocimiento de la Fiscalía;
- d.- Sobre el corte de maleza, ya se comenzó a trabajar en diferentes sectores;
- e.- Se está trabajando el Reglamento de uso del camión aljibes;
- f.- Da a conocer que estarían trasladando a la ciudad de Talca al Mayor de Carabineros y sería bueno como Concejo ir a despedirlo;
- g.- Plantea necesidad de abordar el tema de la devolución de la central Hidroeléctrica de Chivilingo.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la sola inasistencia del Concejal Oyarce por motivos de salud. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

